

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10227 *Resolución de 27 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 101, de 1 de julio de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 153, de 10 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en boletín oficial de la provincia, en el tablón de anuncios de la Corporación y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ayamonte.

Ayamonte, 27 de agosto de 2020.–La Alcaldesa, Natalia María Santos Mena.